

**CONTRATO DE PERITOS Y OTROS PRESTADORES
DE SERVICIOS**

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Número de Contrato: V-83185371/14
Proyecto: Conservación de Bosques Comunitarios CBC
II - BMU
Número de referencia: 12.9217.6-001.00
Encargado(a) del expediente: Carmen Maria Checa Chignolle
Teléfono:

Tomando como base las Condiciones Contractuales Generales (CCG locales), se celebra el siguiente Contrato entre la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, representada por

**Cooperación Alemana al Desarrollo
Agencia de la GIZ en el Perú
Prolongación Arenales # 801
Casilla 18-1335
LIMA 18
PERU
(en adelante denominada "GIZ")**

y

**Señora
Angela Lucila Pautrat Oyarzún
DNI 09670957 - RUC 10096709574
Pasaje La Huaca 101 Depto. 301 / lpautrat@gmail.com
Pueblo Libre - Lima
Perú
Telf. 4331622**

(en adelante denominado "el Consultor", en su calidad de experto y profesional independiente").

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Sitz der Gesellschaft Bonn und Eschborn

Friedrich-Ebert-Allee 40
53113 Bonn, Deutschland
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Deutschland
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de
I www.giz.de

Amtsgericht Bonn
Eintragungs-Nr. HRB 18384
Amtsgericht Frankfurt am Main
Eintragungs-Nr. HRB 12394
USt-IdNr. DE 113891176
Steuernummer 040 250 56973

Vorsitzender des Aufsichtsrats
Staatssekretär Dr. Friedrich Kitschelt

Vorstand
Tanja Gönner (Vorstandssprecherin)
Dr. Christoph Beier (Stellv. Vorstandssprecher)
Dr. Hans-Joachim Preuß
Cornelia Richter

Commerzbank AG Frankfurt am Main
BLZ 500 400 00
Konto 58 89 555 00
BIC (SWIFT): COBADEFFXXX
IBAN: DE45 5004 0000 0588 9555 00

Contrato: 83185371/14

Página: 2 de 4

1. Objetivo del contrato

Asesoría pedagógica para el diseño de estrategias del módulo de Financiamiento Ambiental: Transferencias Directas Condicionadas

2. Términos de referencia

El Consultor se compromete a prestar los servicios profesionales descritos en los Acuerdos Especiales / Términos de Referencia (Anexo 1). Dichos Acuerdos Especiales / TOR forman parte integrante del presente Contrato.

3. Duración del Contrato

A fin de cumplir con los términos del presente Contrato, el Consultor deberá prestar sus servicios previsiblemente del 29.10.2014 al 30.11.2014.

4. Informes/peritajes

La presentación/entrega de informes con respecto al estudio / la obra se rige por las disposiciones del Acuerdo Especial que debidamente suscrito por las partes se adjunta y forma parte integrante del mismo (véase el Anexo 1).

5. Valor de la Prestación

El Consultor recibirá los siguientes importes por la prestación de sus servicios:

Honorario

Global contra prueba de ejecución 30.000,00 PEN

Viáticos

70,00 PEN x hasta 3,0 Día/s hasta 210,00 PEN
Global alimentación en Iquitos

Alojamiento

110,00 PEN x hasta 3,0 Noche/s hasta 330,00 PEN
Global contra prueba de ejecución alojamiento en Iquitos

Otros costos

50,00 PEN x hasta 4,0 Presupuesto hasta 200,00 PEN
Contra presentación de comprobantes

9

✓
Contrato: 83185371/14

Página: 3 de 4

movilidad al/del aeropuerto en Lima, Iquitos, Iquitos y Lima

Gastos de viaje

500,00 PEN x hasta 1,0 Global
Global contra prueba de ejecución hasta 500,00 PEN
boleto aéreo Lima-Iquitos-Lima

hasta 31.240,00 PEN

Total

(en letras: Treintaiún mil doscientos cuarenta y 00/100 Nuevos Soles)

El importe mencionado cubre todo y cualquier otro tipo de retribución al que pudiera tener derecho el profesional, incluidos los costos y/o gastos relacionados en los que incurra para la prestación de los servicios.

6. Pagos

Los pagos de los importes estipulados en la Cláusula 5 se efectuarán según el respectivo tipo de retribución convenida entre las partes tras la conclusión de las prestaciones, la presentación de informes (véase los Acuerdos Especiales / TOR), la recepción de dichas prestaciones y la facturación de las mismas.

Pago intermedio tras la liquidación de las prestaciones realizadas:

	<u>Fecha prevista</u>	<u>Pago hasta (PEN)</u>
1.	10.11.2014	9.496,00
2.	25.11.2014	9.496,00

Pago final tras liquidación final previsto para el 30.11.2014 hasta 12.248,00 PEN.

El comprobante de pago deberá presentarse en 1 original(es) y 1 copia(s).

7. Disposiciones varias

Se presentarán los comprobantes originales para todos los gastos del contrato que deban ser justificados mediante recibo u otro comprobante legal que corresponda.

El Consultor prestará sus servicios personalmente, no pudiéndose efectuar cesión total o parcial de los mismos. El mismo debe cumplir sus funciones con idoneidad y diligencia. El Consultor no está sujeto/a a un horario determinado, por tanto se entiende que la GIZ cuenta con el concurso de él / ella por el tiempo que sea requerido para el eficiente desempeño de sus actividades y para la conclusión en tiempo oportuno de los servicios profesionales contratados.

G

✓-
Contrato: 83185371 / 14

Página: 4 de 4

8. Condiciones Contractuales Generales

- 8.1 Los Acuerdos Especiales / TOR forman parte integral del presente Contrato.
- 8.2 Las Condiciones Contractuales Generales (CCG locales) forman parte integral del presente Contrato. El Consultor declara haber tomado conocimiento de las mismas. La GIZ y el Consultor entienden y convienen en que el objeto de este contrato será proveído y ejecutado de acuerdo a los Anexos referidos en este contrato, los cuales constituyen parte del mismo y quedan a él incorporados tan completa y efectivamente como si en él estuvieran transcritos.
- 8.3 El presente Contrato se elaborará en 3 ejemplares. Un ejemplar será entregado al Consultor.
- 8.4 Toda modificación en el presente Contrato deberá realizarse exclusivamente por escrito, y ser firmado por representantes autorizados de cada parte.

LIMA 22.10.2014

Pueblo Libre - Lima 10 Nov. 2014

Por la GIZ


Christiane Teschner


Carmen María Checa


Angela Lucila Pautrat Oyarzún

Número de identificación fiscal
20138546617

Número de identificación fiscal
RUC 10096709574

Anexos:

1. Acuerdo Especial
2. Las CGCL se adjuntan o el contratista ratifica conocerlas
3. Términos de Referencia (TORs)



Acuerdo Especial

Número de Contrato: V-83185371/14
Proyecto: Conservación de Bosques Comunitarios
CBC II - BMU
Número de referencia: 12.9217.6-001.00
Nombre (del/de la contratista): Angela Lucila Pautrat Oyarzún

Anexo 1

1. Términos de referencia

Ver TORs adjunto al contrato (Anexo 3)

2. Lugar(es) de la misión

Lima e Iquitos, Región Loreto

3. Datos del/de los informes

Ver punto VI. de los TORs

4. Adquisición de materiales y equipos

No corresponde

5. Disposiciones varias

SOBRE LOS PAGOS

Contra entrega y aprobación del Producto 1, el cual está programado para el 10.11.2014, así como previa autorización del Jefe de Programa **EL CONSULTOR/CONTRATISTA** recibirá un primer pago de 30% de sus honorarios por la suma de hasta **S/. 9,000.00** más el 40% de gastos de viaje que asciende hasta **S/.496.00**
Total a pagar hasta **S/. 9,496.00**

Contra entrega y aprobación del Producto 2, el cual está programado para el 25.11.2014, así como previa autorización del Jefe de Programa **EL CONSULTOR/CONTRATISTA** recibirá un segundo pago de 30% de sus honorarios por la suma de hasta **S/. 9,000.00** más el 40% de gastos de viaje que asciende hasta **S/.496.00**
Total a pagar hasta **S/. 9,496.00**

El pago final previa entrega y aprobación del Producto 3, el cual está programado para el 30.11.2014 así como rendición del adelanto de gastos de viaje y previa autorización del Jefe de Programa, **EL CONSULTOR/CONTRATISTA** recibirá el saldo de 40% de sus honorarios por la suma de hasta **S/. 12,000.00** y el saldo de 20% de gastos de viaje que asciende hasta **S/. 248.00**.
Total a pagar hasta **S/. 12,248.00**

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Sitz der Gesellschaft Bonn und Eschborn

Friedrich-Ebert-Allee 40
53113 Bonn, Deutschland
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Deutschland
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de
I www.giz.de

Amtsgericht Bonn
Eintragungs-Nr. HRB 18384
Amtsgericht Frankfurt am Main
Eintragungs-Nr. HRB 12394
USt-IdNr. DE 113891176
Steuernummer 040 250 56973

Vorsitzender des Aufsichtsrats
Staatssekretär Dr. Friedrich Kilschelt

Vorstand
Tanja Gönner (Vorstandssprecherin)
Dr. Christoph Beier (Stellv. Vorstandssprecher)
Dr. Hans-Joachim Preuß
Cornelia Richter

Commerzbank AG Frankfurt am Main
BLZ 500 400 00
Konto 58 89 555 00
BIC (SWIFT): COBADEFFXXX
IBAN: DE45 5004 0000 0588 9555 00